

EDICTO

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, en concordancia con lo establecido mediante Acordada Extraordinaria n°66/08 por la Excm. Cámara Nacional Electoral, cita a todos los ciudadanos que a la fecha de la elección ( 28 de junio de 2009) resulten ser mayores de 99 años, para que en el plazo de 20 días comparezcan por ante la Secretaria Electoral del distrito de la Provincia de Buenos Aires en la calle 8 n° 925 de La Plata o envíen por correo o por medio de un tercero constancia de supervivencia. LA INCOMPARECENCIA O FALTA DE RESPUESTA AFIRMATIVA, IMPORTARÁ LA BAJA EN EL REGISTRO DE ELECTORES.

Requiere también que cualquier persona que cuente con documentación fehaciente que acredite el fallecimiento de algún elector, la haga llegar a la sede de la Secretaria Electoral.

Asimismo se informa que la lista de los ciudadanos comprendidos en tal situación se encuentra publicada en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación ([www.pjn.gov.ar](http://www.pjn.gov.ar)) en el sitio que tiene asignado la Justicia Nacional Electoral a cuyo efecto deberá seleccionarse la Provincia de Buenos Aires y elegir el apartado "Otros datos".

El presente edicto se publicará por tres (3) días sucesivos .La Plata,  
6 de abril de 2009.



  
DRA. MARIA DE BELEN VERGARA  
SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES